ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04 03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4135.010.3.2.85	FECHA:	30/Dic/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	09:00 am
OBJETIVO: Realizar mesa de trabajo sobre los Contratos 4135.010.26.1.227 y 4135.010.26.1.229 de 2022	LUGAR: Despacho del Director del Departamento Administrativo de Contratación Pública.	

ASISTENTES: Alejandra Maria Puentes Saiz - Director de Departamento Administrativo de Contratación Pública; José Darwin Lenis Mejía – secretario de Educación; María Fernanda Penilla Quintero-Secretaria de Bienestar Social; Paola Andrea Rengifo - subdirector de gestión del conocimiento y la Innovación; Miguel Francisco Prado Gil – Director Técnico Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios (Ver listado de asistencia adjunto):

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisar los contratos No. 4135.010.26.1.227 de servicio integral de aseo, mantenimiento integral de jardines, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable y desinfección con insumos y contrato No. 4135.010.26.1.229 de 2022 de servicio integral de aseo con insumos.

DESARROLLO:

1. La Dra. Alejandra María Puentes Saiz- Directora de Departamento Administrativo de Contratación Pública, puso a consideración de los Secretarios de Educación y Bienestar Social revisar los términos de ejecución de los contratos del servicio integral de Aseo con el fin de optimizar los recursos y cumplir con la necesidad de servicios de las sedes en donde se prestan los servicios a su cargo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Interviene el Dr. José Darwin Lenis Mejía – Secretario de Educación, quien indicó que teniendo en cuenta que el calendario escolar actual estipula que la fecha de ingreso del personal administrativo a los establecimientos educativos del Distrito de Santiago de Cali es el 16 de enero del 2023, como también la semana de desarrollo institucional contemplada entre el 16 de enero al 29 de enero del 2023 y en la búsqueda del aprovechamiento de los recursos y garantizar del buen uso de los mismos, consideró viable proponer a los supervisores del contrato la posibilidad de suspender el contrato N° 4135.010.26.1.227 de 2022, de Aseo, por el periodo que los estudiantes y el personal administrativo no se encuentran en los planteles educativos esto es del 3 de enero al 15 de enero del 2023 inclusive.

3. Interviene la Dra. María Fernanda Penilla Quintero - Secretaria de Bienestar Social, manifiesta, que, en el caso de la Secretaria de Bienestar social, para los Centros de Transformación social UTS, de conformidad con la coordinación con los operadores para el año 2023, se concluyó que el servicio iniciará el día 16 de enero de 2023, por consiguiente, considera viable se tenga en cuenta dicha fecha para contemplar también la suspensión del contrato N° 4135.010.26.1.227 de 2022, esto es del 3 al 15 de enero de 2023 inclusive.

4. El señor Gustavo Adolfo Otero Lavado- Representante Legal de BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, manifestó estar de acuerdo con la suspensión a partir del 3 de enero hasta el 15 de enero del 2023, a su vez manifestó que a partir de enero del 2023 se realizarán los ajustes de ley al salario mínimo y el subsidio de transporte de los dos (2) contratos tratados en esta mesa.

5. Continua la Dra. Paola Andrea Rengifo - subdirector de gestión del conocimiento y la Innovación, aclaró que, de ser suspendidos los contratos, no habrá lugar a establecer un desequilibrio económico, a reclamación judicial y/o extrajudicial por parte de BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S y también es necesario informar que en el mes de diciembre 2022 se adelantaron las adiciones y ajustes pertinentes para garantizar el incremento decretado por el gobierno nacional para la vigencia 2023 del salario y el subsidio de transporte.

6. La Dra. Alejandra María Puentes Saiz - Directora de Departamento Administrativo de Contratación Pública, precisó que de acuerdo con lo manifestado por cada uno los secretarios de Educación y Bienestar Social, para el contrato N° 4135.010.26.1.227 de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autonzacion del Alcalde

2022, se suspenderá del día 3 de enero hasta el 15 de enero de 2023 inclusive y para el contrato N° 4135.010.26.1.229 de 2022, de la misma manera, se suspenderá del día 3 enero hasta 15 de enero de 2023 inclusive.

7. El señor Gustavo Adolfo Otero Lavado - Representante Legal de BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, indicó que se encuentra conforme con la decisión y prestó a colaborar con lo que requiera la Alcaldía de Santiago de Cali.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar Formato de Justificación para suspensión de los contratos.	Alejandra Maria Puentes Saiz, Miguel Francisco Prado Gil, Paola Andrea Riveros.	02/ene/23

Firmas:

ALEJANDRA MARIA PUENTES SAIZ
Director de Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Contratación Pública

PAOLA ANDREA RIVEROS R.
Subdirector de Departamento Administrativo
Subdirección de Gestión del Conocimiento y la Innovación

MIGUEL FRANCISCO PRADO GIL
Director Técnico
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Tania Marcela Orozco Arango – jefe Unidad de Apoyo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4135.010.3.2.85.

FECHA: 30/DIC/22.
HORA INICIAL: 08:00
HORA FINAL: 09.00
LUGAR: Despacho DACP.

OBJETIVO: Realizar mesa de Trabajo sobre los Contratos 4135.010.26.1.227 y 4135.010.26.1.229 de 2022.

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
	Francisco Prado	UAEGBS	3008535980	francisco.prado@caligov.co	
	Paola Andrea Rivera	DACP	3167305301	paola.rivera@caligov.co	
	Alejandra U. Fuentes Saiz	DACP	3126582071	alejandra.fuentespecifico	
	José Daniel Leon U.	Sec Educación	3154934723	jose.leon4@cali.gov.co	
	Gustavo Otero	Brillantex	3185780276	gerencia@brillantex.co	
	Ma Fernanda Penilla O.	Sec Bienestar Soc	3003258618	maria.penilla@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde